



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2759/2023

Fecha Resolución: 10/12/2023

Modificación Presupuestaria 30/2023. G.C. subvención para equipamiento emisora local 2023 concedida por Res. Dirección Gral. de Comunicación Social JA de 1/12/23.

MOAD2023/GCR\_01/000001

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos no previstos inicialmente, siendo el importe total concedido de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS // 5.888,40 €/€, resultado de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía de 1 de diciembre de 2023 concediendo subvención con destino a la "INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE LA EMISORA LOCAL 2023".

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente por la ejecución de las actuaciones citadas.

SIENDO esa Resolución un compromiso firme de aportación por parte de la Junta de Andalucía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe resuelto por Resolución de la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía de 1 de diciembre de 2023 concediendo subvención con destino a la "INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE LA EMISORA LOCAL 2023", introduciéndose en los estados de gastos e ingresos del vigente presupuesto de 2.023 las siguientes modificaciones:

### INGRESOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
750	18000032	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.888,40 €

### GASTOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
491/623	18000032	MAQUINARIA E INSTALACIONES TÉCNICAS COMUNICACIONES	5.888,40 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta